

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****LA PÓVEDA DE SORIA**

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 28 de noviembre de 2019 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento del bien inmueble (vivienda de turismo rural) ubicado en Calle Barrio del Medio nº 26 de La Póveda de Soria, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de La Póveda de Soria. C/ Barrio Bajero nº 26. Tf 975180799.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Fecha límite de obtención de documentación e información: 9 de enero de 2020.

2. *Objeto del contrato:* Descripción del objeto: Arrendamiento del inmueble de turismo rural, ubicado en Calle Barrio del Medio nº 26 de La Póveda de Soria, durante cinco años.

3. *Presupuesto base licitación:* 2.000 euros/anual. + IVA.

4. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Abierto.

b) Procedimiento: Arrendamiento por concurso (artículo 107 Ley 33/2003).

c) Criterios de adjudicación:

- Mayor canon anual ofertado: Hasta un máximo de 10 puntos. (Por cada 100 euros al alza sobre los 2.000 euros + IVA se otorgará 1 punto).

- Por experiencia acreditada en el sector de la hostelería: Hasta 3 puntos (otorgándose 0,1 por mes entero).

5. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: 9 de enero de 2020.

La Póveda de Soria, 5 de diciembre de 2019.- El Alcalde, Rubén del Río Pérez. 2446

BOPSO-143-18122019